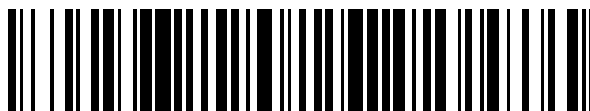


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 787 015**

51 Int. Cl.:

**B60N 2/28** (2006.01)

**B60R 21/207** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.05.2017** E 17171340 (7)

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.01.2020** EP 3403875

54 Título: **Asiento provisto de un dispositivo de protección**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**14.10.2020**

73 Titular/es:

**D-AIR LAB S.R.L. (100.0%)**  
**Via dell'Economia 64/C**  
**36100 Vicenza, IT**

72 Inventor/es:

**DAINESE, MR. LINO**

74 Agente/Representante:

**DURAN-CORRETJER, S.L.P**

ES 2 787 015 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Asiento provisto de un dispositivo de protección

- 5 La presente invención se refiere a un asiento, y, más concretamente, a un asiento, por ejemplo, para un automóvil, provisto de un dispositivo de protección para proteger a un usuario. El dispositivo de protección asociado con el asiento es un elemento inflable y está configurado para mantener al usuario, y especialmente la cabeza del usuario, lo más cerca posible del respaldo del asiento y proporcionar protección, en la medida de lo posible, contra los efectos de un impacto, y/o limitar cualquier movimiento inapropiado de la cabeza del usuario.
- 10 Se conocen asientos, por ejemplo, asientos de automóvil, en los que los cinturones de seguridad son cinturones provistos de elementos inflables.
- 15 Los elementos inflables están contenidos, normalmente, en el interior del cinturón de seguridad y salen del asiento respectivo en caso de necesidad. Más concretamente, una unidad de control está configurada para detectar los datos relacionados con cualquier situación peligrosa que afecte a un usuario sentado en el asiento, y enviar una señal de inflado a un dispositivo para inflar el elemento inflable.
- 20 El elemento inflable realiza una función similar a la del cinturón de seguridad. No obstante, debido al hecho de que consiste en una estructura inflable, el elemento inflable puede tener una extensión mayor que la del cinturón de seguridad y, por lo tanto, tener una mayor superficie adecuada para mantener al usuario en posición. El documento de Patente US2015/0054263 da a conocer una silla de automóvil para niños, que tiene elementos de bolsa de aire para sujetar y proteger la cabeza del ocupante delante del respaldo del asiento. El generador de gas está ubicado detrás del respaldo del asiento, por lo que se utiliza un tubo para suministrar gas a la parte delantera del asiento.
- 25 El autor de la presente invención ha notado que la utilización de los dispositivos inflables no siempre garantiza una protección adecuada del usuario cuando está sentado en la posición correcta dentro del vehículo. De hecho, los elementos inflables, en el momento del inflado, tienden a crear una especie de balón que se expande delante del usuario, es decir, donde hay una mayor cantidad de espacio libre disponible. En otras palabras, los elementos inflables tienden a inflarse en dirección hacia delante, donde hay más espacio libre. Esta tendencia tiene el riesgo de que un usuario esté expuesto a un movimiento hacia delante, en concreto, en el caso de un impacto o colisión frontal desde una zona trasera. En concreto, puede suceder que la cabeza del usuario se mueva de manera imprevista hacia delante. De hecho, la cabeza puede ser arrojada hacia delante de repente, y este movimiento puede ser contrarrestado solo en cierta medida por el elemento inflable.
- 30
- 35 Esencialmente el autor de la presente invención ha reconocido que a menudo no es posible garantizar que el usuario se mantenga completamente en posición en el asiento, o que, como mínimo, su cabeza esté totalmente limitada, por medio de un elemento inflable asociado con el asiento.
- 40 Un problema técnico que constituye la base de la presente invención consiste en diseñar un asiento provisto de un dispositivo de protección que pueda garantizar que el usuario se mantenga mejor en la posición correcta y que, preferentemente, evite movimientos bruscos de la cabeza del usuario y/o que ofrece otras ventajas.
- 45 Este problema es resuelto mediante un asiento según la reivindicación 1. Las funcionalidades características secundarias del tema de la presente invención están definidos en las reivindicaciones dependientes correspondientes.
- 50 Según la presente invención, el asiento está provisto de un elemento inflable. Una parte del elemento inflable, o parte delantera del elemento inflable, está ubicada delante de un respaldo, para proporcionar una función de protección y/o sujeción para el usuario, y una parte del elemento inflable, o parte posterior del elemento inflable, se encuentra detrás del respaldo. La parte delantera del elemento inflable y la parte posterior del elemento inflable están adaptadas, a su vez, preferentemente, para ser fijadas a un soporte fijo, tal como el respaldo, u otra parte del asiento, o están adaptadas para ser fijadas en una posición estable a otra estructura de soporte del vehículo.
- 55 Por lo tanto, el respaldo está en una posición intermedia entre la primera parte y la segunda parte de un elemento inflable. De esta manera, cuando se inflan ambas partes, el elemento inflable tiende a ejercer un empuje en ambos lados del respaldo, es decir, tanto en el lado delantero como en el lado posterior, y, consecuentemente, a sostener/limitar firmemente a un usuario que está sentado en el asiento.
- 60 En otras palabras, debido a la colocación de una parte del elemento inflable delante del respaldo y una parte de elemento inflable detrás del respaldo, el elemento inflable puede mantener en posición a un usuario que está sentado en el asiento. De hecho, el elemento inflable forma una especie de jaula alrededor del respaldo y garantiza que el usuario se mantenga más firmemente contra el respaldo.
- 65 Preferentemente, un generador de gas a presión está ubicado detrás del respaldo para ser el menor estorbo o produzca la menor molestia a un usuario cuando el usuario está sentado en el asiento. De esta manera, el

generador de gas a presión también es visible lo menos posible desde el exterior, cuando el asiento está situado, por ejemplo, en el interior de un vehículo. Por lo tanto, el gas puede ser introducido en el elemento inflable desde detrás del respaldo.

5 Más preferentemente, la parte delantera y la parte posterior pueden estar conectadas por medio de partes de conexión que, cuando el usuario está en posición sentada, están ubicadas, preferentemente, sobre los hombros del usuario y, por lo tanto, están dispuestas a ambos lados en el lado superior del respaldo. Básicamente, el elemento inflable está estructurado de modo que el fluido de inflado pasa desde la parte superior por encima de los hombros del usuario cuando este está sentado en el asiento. Esta disposición permite llegar a la parte delantera del elemento inflable lo más rápido posible.

10 El elemento inflable tiene una porción en la parte delantera y una porción en la parte posterior del respaldo, para proporcionar una estructura inflable única. En consecuencia, el elemento inflable incluye una parte posterior, prevista para estar ubicada detrás de la parte posterior del respaldo, y una parte delantera, prevista para estar ubicada delante del respaldo. Las dos partes están conectadas mediante dos partes de conexión que forman una cavidad u orificio para introducir la cabeza. Básicamente, las dos partes de conexión definen con la parte delantera y la parte posterior una especie de anillo, para introducir la cabeza del usuario. De esta manera, cuando un usuario está sentado en la silla o en el asiento, una parte del elemento inflable está ubicada delante del pecho y una parte está ubicada detrás del respaldo, y dos partes de conexión pasan a lo largo de los lados, en la zona de los hombros. Esta estructura del elemento inflable tiene la ventaja de que permite al fluido de inflado alcanzar rápidamente la zona delantera, es decir, una zona de la parte delantera. En consecuencia, la cabeza del usuario puede ser sujeta inmediatamente por la parte delantera en la situación inflada.

25 Preferentemente, consiste en un solo elemento inflable.

Además, cuando un usuario se sienta en el asiento, el elemento inflable es colocado sustancialmente desde arriba, introduciendo la cabeza dentro de la cavidad. La parte delantera está provista de un dispositivo de fijación para inmovilizar y fijar la parte delantera del asiento.

30 Preferentemente, la parte delantera está dividida en dos cámaras, que están conectadas entre sí de manera neumática. Una primera cámara está ubicada cerca de la cara del usuario y, por lo tanto, más cerca de las partes de conexión, y está prevista para ser inflada en primer lugar, con respecto a la cámara restante de la parte delantera. El hecho de que el elemento inflable incluya las dos partes de conexión ubicadas en los lados de la parte delantera favorece la posibilidad de expansión e inflado rápidos de la primera cámara. Esta primera cámara está prevista para soportar la cara del usuario en el caso de un impacto. De hecho, la cara tiende a ser arrojada hacia delante repentinamente. Se puede considerar que esta primera cámara es una parte importante del elemento inflable, ya que está prevista para realizar una función de soporte importante de la cara del usuario en el caso de un impacto.

40 La parte delantera en la situación desinflada puede estar plegada contra el pecho del usuario y, a continuación, puede ser inflada para cubrir la cara del usuario en la situación inflada.

45 Otras funcionalidades y modos de utilización característicos que constituyen el objeto de la presente invención resultarán claros a partir de la siguiente descripción detallada de varios ejemplos preferentes de realización de la misma, proporcionados a modo de ejemplo no limitativo. No obstante, es evidente que cada realización puede tener una o varias de las ventajas enumeradas anteriormente; en cualquier caso, no obstante, no es necesario que cada realización tenga simultáneamente todas las ventajas enumeradas.

A continuación, se hará referencia a las figuras en los dibujos adjuntos, en los que:

- 50 – la figura 1 muestra una vista posterior de un asiento, según una realización de la presente invención;
- la figura 2 muestra una vista, en perspectiva, desde delante, de la realización mostrada en la figura 1;
- las figuras 3 y 4 muestran, en forma esquemática, otras vistas de un asiento, según la presente invención;
- la figura 5 muestra una vista, en planta, y parcialmente seccionada, de un elemento inflable que puede ser asociado a un asiento según la presente invención;
- 55 – la figura 6 muestra una vista de un asiento, según otra realización de la presente invención;
- la figura 7 muestra otra vista de un asiento, según la realización mostrada en la figura 6.

Con referencia a las figuras adjuntas, el número de referencia 1 indica un asiento según la presente invención.

60 El asiento 1 incluye un respaldo 2 y un asiento 3. El término “respaldo” se comprende que significa una parte del asiento sobre la que está previsto que se apoye la espalda. El término “asiento” se comprende que significa la parte del asiento 1 en la que está previsto que se siente un usuario. Asimismo, se debe aclarar que el asiento 1 está destinado, por definición, a soportar a un usuario que se sienta y se apoya con la espalda contra el respaldo 2.

En consecuencia, en el contexto de la presente invención, cada referencia espacial al asiento debe ser considerada como refiriéndose al usuario cuando está sentado en el asiento. En consecuencia, la zona posterior del respaldo debe ser entendida como una zona que está situada detrás del respaldo y, por lo tanto, detrás de la espalda del usuario, y situada enfrente de la zona delantera, que es la zona en la que el usuario se apoya con la espalda. La zona superior del respaldo es la que está dirigida hacia arriba cuando un usuario está en la posición de sentado.

Preferentemente, en el ejemplo mostrado, el asiento 1 es un asiento para niños, para ser utilizado en un automóvil. Este asiento 1 está diseñado, por ejemplo, para ser fijado al asiento en un automóvil o vehículo mediante un sistema de seguridad convencional y estándar, tal como el que actualmente se conoce con el nombre de ISOFIX. Mediante este sistema, es posible fijar de manera estable, y según los estándares de seguridad reconocidos, el asiento a la carrocería de un automóvil. No obstante, se comprende que es posible, asimismo, que el asiento 1 sea un asiento de automóvil para adultos.

Alternativamente, el asiento puede ser un asiento para utilización genérica, por ejemplo, para medios de transporte o vehículos. Por ejemplo, puede consistir en un asiento para niños en una bicicleta.

El asiento 1 incluye un elemento inflable 5 provisto de un dispositivo de inflado, por ejemplo, un cilindro de gas a presión. El elemento inflable 5 puede ser fabricado utilizando el procedimiento descrito en la Solicitud de Patente Internacional WO 2010-067288 A1 o en la Solicitud de Patente Internacional WO 2016-178143 A1.

Según un aspecto de la presente invención, el elemento inflable 2 incluye una primera parte 8 situada detrás del respaldo y una segunda parte 9 que está ubicada delante del respaldo 2. La primera parte 8 y la parte 9 pueden ser fijadas al respaldo 2 o al asiento 3 mediante medios de fijación mecánica de tipo conocido. De manera más precisa, en la realización mostrada, la primera parte 8 está fijada de manera permanente a la zona posterior del respaldo 2, mientras que la segunda parte 9 está fijada, por medio de elementos de sujeción de tipo desmontable, al respaldo 2 del asiento, en una zona de los lados. Lo importante para la presente invención es que las dos partes 8, 9 están colocadas de manera estable con respecto al respaldo y permiten, al mismo tiempo, el inflado tanto de la zona de delante del respaldo como de la zona de detrás del respaldo, para obtener un efecto que encierra y limita al usuario cuando el elemento inflable es inflado.

Más preferentemente, el dispositivo de inflado 6 está asociado con la primera parte 8, por ejemplo, está ubicado detrás de la primera parte 8, para inflar el elemento inflable 5 comenzando desde la zona posterior y llegando a la zona delantera, pasando por encima de la parte superior, por ejemplo, pasando por encima de los hombros del usuario.

En consecuencia, cuando el elemento inflable es hinchado, ocupa una zona que está situada detrás del respaldo 2 y una zona que está situada delante del respaldo 2. Como resultado, el usuario puede estar encerrado entre estas dos zonas y mantenido en posición contra el respaldo 2.

Dos partes de conexión 10, 11 están dispuestas entre la primera parte 8 y la segunda parte 9. Cada parte de conexión 10, 11 se extiende situada a ambos lados o en forma de puente entre la zona de detrás del respaldo y la zona de delante del respaldo. La expresión "a ambos lados" se comprende que significa que una parte de la porción de conexión está ubicada delante del respaldo y una parte está ubicada detrás del respaldo, pasando por encima del respaldo o a través de una hendidura en el respaldo.

Asimismo, esta parte de conexión 10, 11 puede formar parte del elemento inflable 5 y, por lo tanto, puede ser inflable "per se". Preferentemente, en la realización mostrada, el elemento inflable 5 es un elemento inflable único.

Las partes de conexión 10, 11 definen con la primera parte 8 y con la segunda parte 9 una especie de anillo cerrado con una cavidad 12 interna en la que es introducida la cabeza del usuario.

En otras palabras, la segunda parte 9 tiene la forma de un collarín o de un medio collarín y, una vez inflado, forma una barrera individual conectada, respectivamente, en el lado derecho y en el lado izquierdo, a la primera parte 8, por medio de las dos partes de conexión 10, 11.

Como resultado, la segunda parte 9 es introducida desde arriba sobre la cabeza de un usuario. Básicamente, la segunda parte 9 es colocada desde arriba, siendo introducida la cabeza del usuario en el interior de la cavidad. De hecho, la primera parte 8 permanece fija, unida a la zona posterior del asiento, y la parte 9 es girada hacia delante para permitir la introducción de la cabeza. La presencia de las partes de conexión 10, 11 permite un rápido inflado de la segunda parte 9.

Con el fin de facilitar el inflado, el dispositivo de inflado puede estar provisto de tubos que introducen gas en la zona delantera, pasando a través de las partes de conexión 10, 11, y de una salida dirigida a la zona posterior. De este modo, las partes de conexión 10, 11 son infladas después de las zonas delanteras y de las zonas posteriores. De manera alternativa, las partes de conexión 10, 11 pueden ser correas provistas de tubos en el interior de las mismas, para el paso del gas de inflado.

Se comprende que el elemento inflable puede estar forrado o recubierto con un tejido o con otro material blando adecuado para ser utilizado sobre un tejido. Alternativamente, el elemento inflable puede estar alojado en el interior de una carcasa que tiene una forma que coincide con la del elemento inflable.

5  
Preferentemente, la parte 9 se extiende solo sobre la zona superior del pecho del usuario y está prevista para crear, cuando está inflada, una barrera frente a la cara del usuario. Debido a esta posición, la parte 9 puede contrarrestar de manera efectiva los movimientos repentinos inapropiados de la cabeza hacia delante, y evitar, por ejemplo, los efectos de un latigazo cervical.

10  
La segunda parte 9 puede estar plegada en situación desinflada. Por ejemplo, la segunda parte 9 puede estar plegada, es decir, comprender una pluralidad de pliegues, o puede estar incluida en una envoltura que está plegada o doblada sobre sí misma. Preferentemente, cuando el elemento inflable 5 está en la situación de reposo, los pliegues están fijados de manera estable mediante cosido con hilos que tienen una tensión de rotura calibrada, y la segunda parte 9 está sustancialmente aplastada, ocupando un espacio mínimo en relación con el usuario. Cuando el elemento inflable 5 se expande en la situación inflada (figura 2), dichas puntadas se rompen y la segunda parte 9 se extiende, utilizando la mayor extensión para formar la barrera mencionada anteriormente. En otras palabras, estas puntadas están calibradas adecuadamente para romperse durante el inflado, para permitir la expansión del elemento inflable 5.

20  
De manera alternativa, es posible utilizar una envoltura que recibe el elemento inflable y las zonas elásticas dentro de la envoltura, que se expande cuando la bolsa se infla.

25  
Incluso más preferentemente, en la realización mostrada en los dibujos, la segunda parte 9 está fijada como un solo cuerpo a una estructura para el cuerpo o peto 15 que está previsto para actuar como un cinturón de seguridad para el usuario.

30  
La estructura para el cuerpo o peto 15, por lo tanto, forma una sola pieza con la segunda parte 9 del elemento inflable 5 y, por lo tanto, también es bajada desde arriba. La estructura para el cuerpo 15 puede estar cosida a la parte 9 del elemento inflable.

La estructura para el cuerpo o peto 15 está provista de elementos de fijación, para fijar todo el dispositivo de protección al asiento o al respaldo.

35  
Los elementos de fijación son del tipo conocido.

40  
En una realización, no visible en los dibujos, la estructura para el cuerpo o peto 15 también es del tipo inflable y forma una única cámara con la segunda parte 9. Básicamente, todo el peto 15 puede ser inflado. Preferentemente, en este último caso, la estructura para el cuerpo o peto 15 puede tener una altura diferente en la zona superior más cercana a la cara y en la zona inferior más cercana al abdomen. Para obtener una bolsa con diferentes alturas, se puede utilizar la tecnología para fabricar bolsas con hilos descrita en la solicitud de patente internacional mencionada anteriormente. Las partes de conexión 10, 11 pueden ser fabricadas, asimismo, con diferentes alturas en relación al resto del elemento inflable 5.

45  
Un asiento, según otra realización se muestra en las figuras 6 y 7 y está indicado mediante el número de referencia 101. En esta realización, los elementos que tienen la misma función mantienen el mismo número de referencia. En la realización mostrada en las figuras 6 y 7, la segunda parte forma una primera cámara de inflado. El peto 15 incluye una segunda cámara 109 conectada de manera neumática a la segunda parte 9 (primera cámara), y está destinado a ser inflado después de la segunda parte 9. La segunda cámara 109 está conectada a la segunda parte 9 por medio de orificios calibrados adecuados (no visibles en los dibujos) y puede recibir el fluido de inflado después de la segunda parte 9. Como alternativa a los orificios calibrados, pueden estar dispuestas válvulas para ajustar el flujo pasante del fluido de inflado. Como alternativa adicional, la segunda cámara 109 está completamente aislada de la segunda parte 9 y están dispuestos diferentes conductos para introducir el fluido de inflado.

55  
De esta manera, en el momento del impacto, el fluido de inflado es emitido desde la zona posterior, e inmediatamente alcanza la segunda parte 9, que se infla, cubriendo completamente la cara del usuario. A continuación, se infla la segunda cámara 109. La segunda cámara 109 adopta la forma de dos correas que pasan sobre el pecho del usuario y sirven para proporcionar rigidez a todo el sistema y mantener al usuario en una posición estable.

60  
Se indica que, para mejorar una sujeción adicional del usuario, pueden estar dispuestos elementos de fijación en forma de una correa o similar para las piernas.

65  
Para realizar el inflado del elemento inflable 5, el asiento 1 según la presente invención está diseñado para colaborar con medios de activación e inflado adecuados; de estos, el cilindro de gas comprimido 6 que está alojado en el elemento inflable 5 se muestra en las figuras solamente a modo de ejemplo.

De manera alternativa, estos medios comprenden generadores de gas de tipo pirotécnico o híbrido u otros tipos conocidos según el estado de la técnica.

5 Dichos medios de inflado son controlados por una unidad de control que depende de la detección del estado del vehículo; por ejemplo, dicha unidad de control puede implementar un sistema para predecir el impacto que permite la identificación temprana del evento y una predicción fiable de este evento por medio de sensores, y una unidad para procesar las señales producidas por dichos sensores.

10 De manera alternativa, los medios de activación e inflado mencionados anteriormente pueden estar integrados en el dispositivo de protección según la presente invención, o estar ubicados en el exterior del mismo.

Básicamente, se puede entender que los medios para detectar el impacto y activar el elemento inflable pueden ser, 15 ambos, medios asociados con el vehículo en el que se encuentra el asiento y, por lo tanto, dependientes de la electrónica del vehículo, o medios independientes del asiento. Por lo tanto, el asiento puede depender de la detección del impacto que afecta al vehículo y tener, asimismo, medios de detección y activación independientes diseñados solo para el asiento.

20 Asimismo, se debe tener en cuenta que los modos de activación, aunque son un aspecto de especial importancia para el funcionamiento eficaz del dispositivo, no se describirán con mayor detalle, puesto que son procedimientos que ya son esencialmente conocidos por un experto en la técnica.

25 El dispositivo de protección puede comprender, asimismo, una válvula de desinflado, que se comunica por un lado con la cámara interna del elemento inflable y, por otro lado, con el entorno externo, para permitir el desinflado del elemento inflable 5 después de la activación, y cuando ya no se requiere una acción protectora. La activación de la válvula de desinflado puede ser controlada mediante una unidad de control electrónico, que abre la válvula de desinflado cuando ha transcurrido un período de tiempo predefinido desde la activación de los medios de inflado.

30 El tema de la presente invención ha sido descrito hasta ahora con referencia a las realizaciones preferentes de la misma. Se debe comprender que pueden existir otras realizaciones relacionadas con la misma idea de la invención, estando todas ellas dentro del alcance de protección de las reivindicaciones que se adjuntan a continuación.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Asiento (1), que incluye un respaldo (2) y, como mínimo, un elemento inflable (5), en el que el elemento inflable (2) incluye una primera parte (8), ubicada detrás del respaldo (2), y una segunda parte (9), que está ubicada delante del respaldo (2), y en el que dicha primera parte (8) y dicha segunda parte (9) están adaptadas para adoptar una situación desinflada y una situación inflada, y en el que el elemento inflable (5) comprende dos partes de conexión (10, 11) dispuestas entre la primera parte (8) y la segunda parte (9), y en el que las dos partes de conexión (10, 11) definen una estructura anular con la primera parte (8) y la segunda parte (9), teniendo dicha estructura anular una cavidad (12) adecuada para la introducción de la cabeza de un usuario.
- 10 2. Asiento (1), según la reivindicación 1, que comprende un dispositivo de inflado (6) conectado al elemento inflable (5).
- 15 3. Asiento (1), según la reivindicación 2, en el que el dispositivo de inflado (6) está asociado con la primera parte (8) para introducir gas desde detrás del respaldo (2).
- 20 4. Asiento (1), según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que las partes de conexión (10, 11) se extienden a ambos lados o en forma de puente entre la zona de detrás del respaldo y la zona de delante del respaldo.
- 25 5. Asiento (1), según la reivindicación 4, en el que las partes de conexión (10, 11) forman parte del elemento inflable (5) y constituyen "per se" una estructura inflable.
- 30 6. Asiento (1), según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el elemento inflable (5) es un único elemento inflable.
- 35 7. Asiento (1), según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, estando conformada la segunda parte (9) como una parte de un collarín, y estando prevista para formar una barrera en la situación inflada, en el que la segunda parte (9) está conectada, respectivamente, en un lado derecho y en un lado izquierdo, a la primera parte (8), por medio de las dos partes de conexión (10).
- 40 8. Asiento (1), según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la segunda parte (9) está adaptada para ser introducida desde arriba sobre la cabeza de un usuario.
- 45 9. Asiento (1), según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que incluye una estructura para el cuerpo o peto (15) prevista para actuar como un cinturón de seguridad para el usuario.
10. Asiento (1), según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que la estructura para el cuerpo o peto (15) forma una pieza con la segunda parte (9) del elemento inflable (5).
11. Asiento (1), según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho asiento es un asiento para niños.
12. Asiento (1), según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho asiento es un asiento de automóvil, o un asiento para un medio de transporte o un vehículo.
13. Asiento (1), según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicha primera parte (8) y dicha segunda parte (9) están firmemente fijadas a las zonas respectivas del asiento (1).

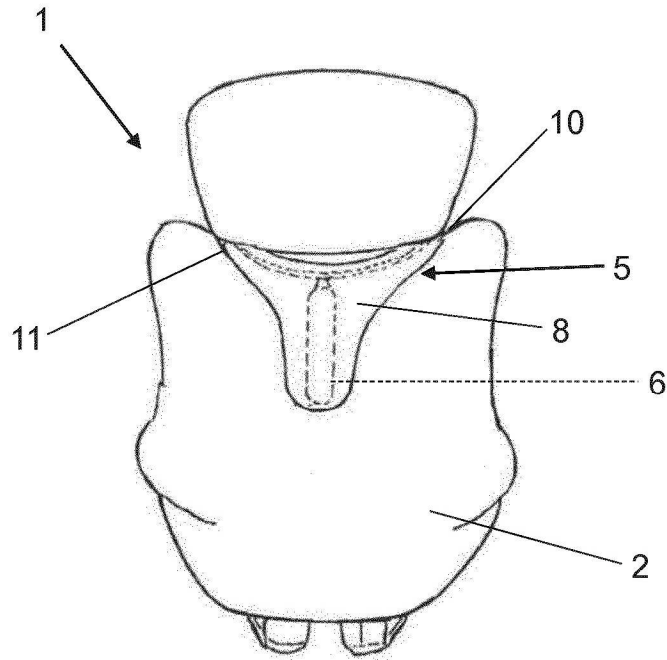


FIG. 1

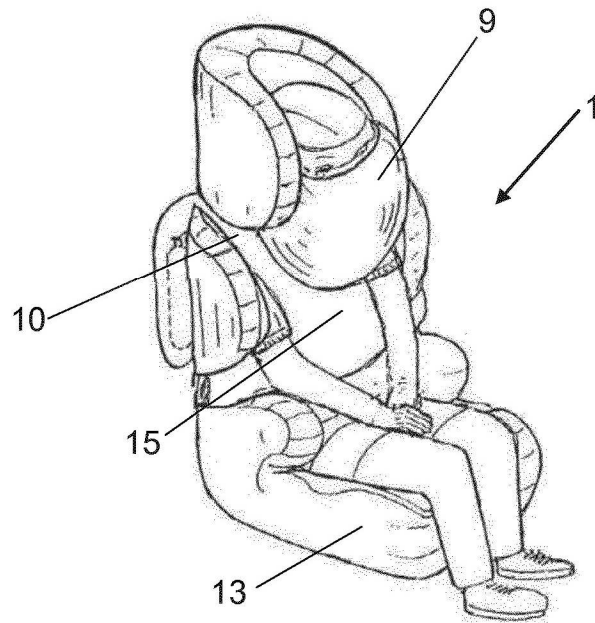


FIG. 2



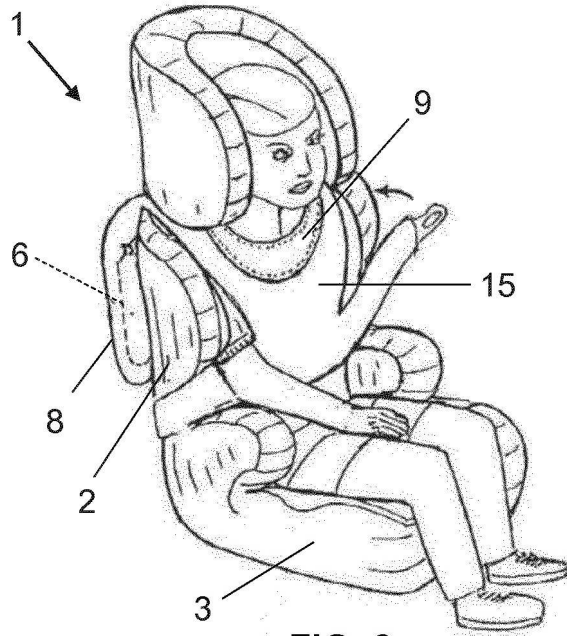


FIG. 3

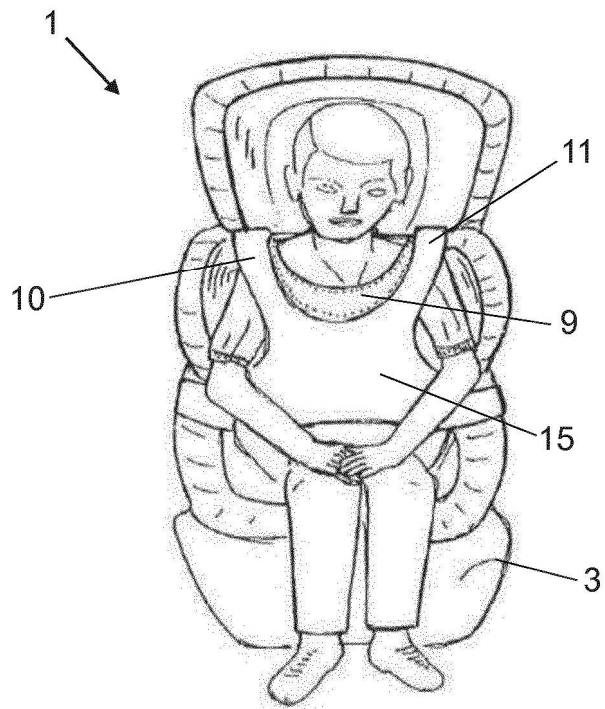
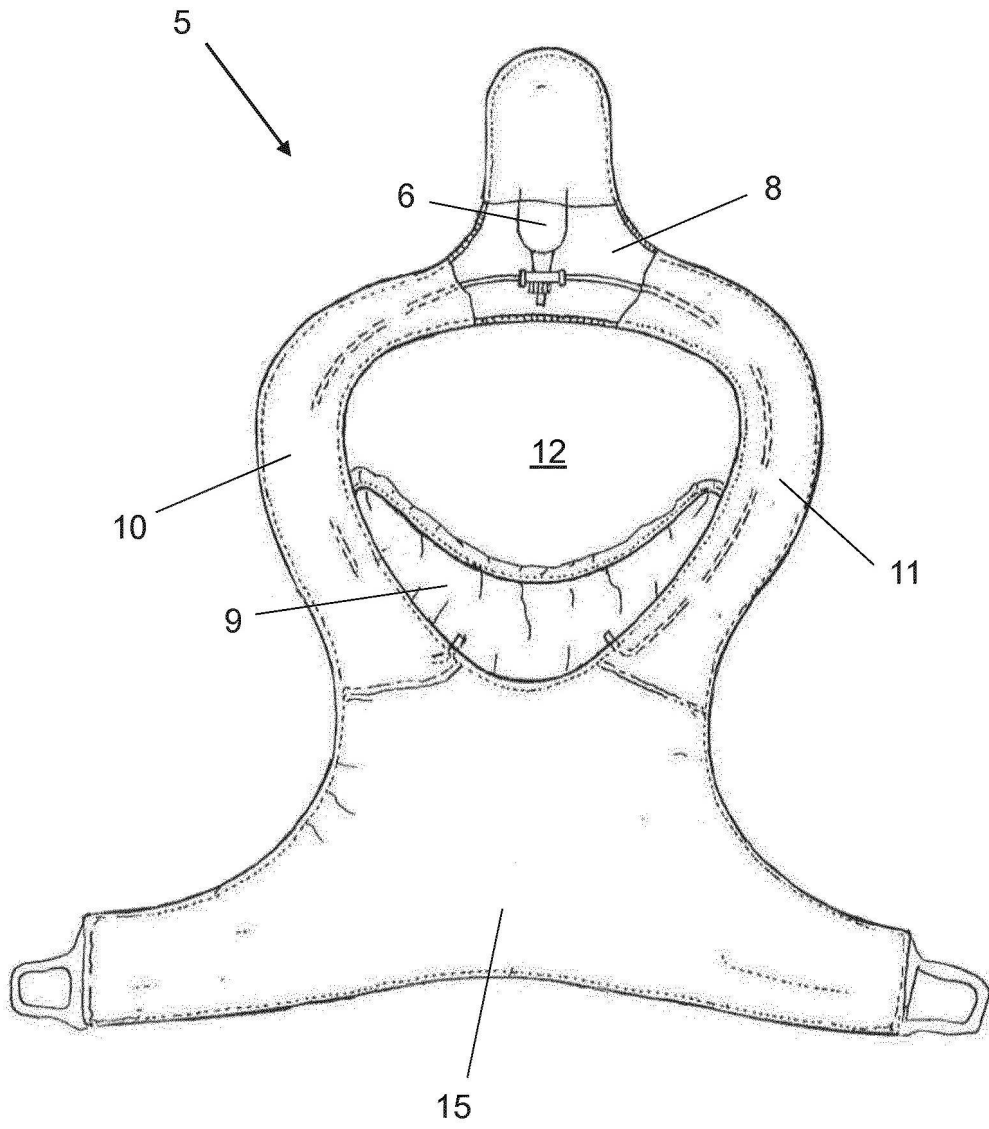


FIG. 4



**FIG. 5**

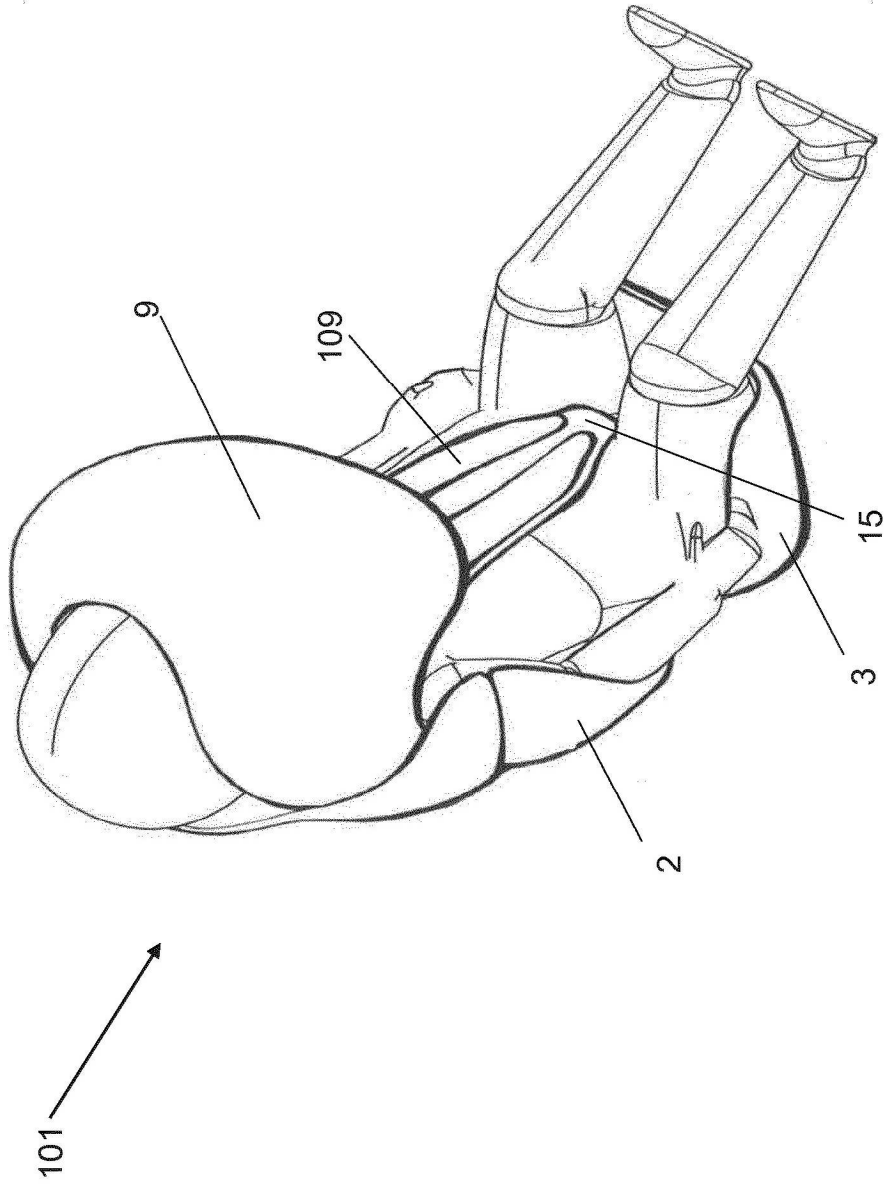


FIG. 6

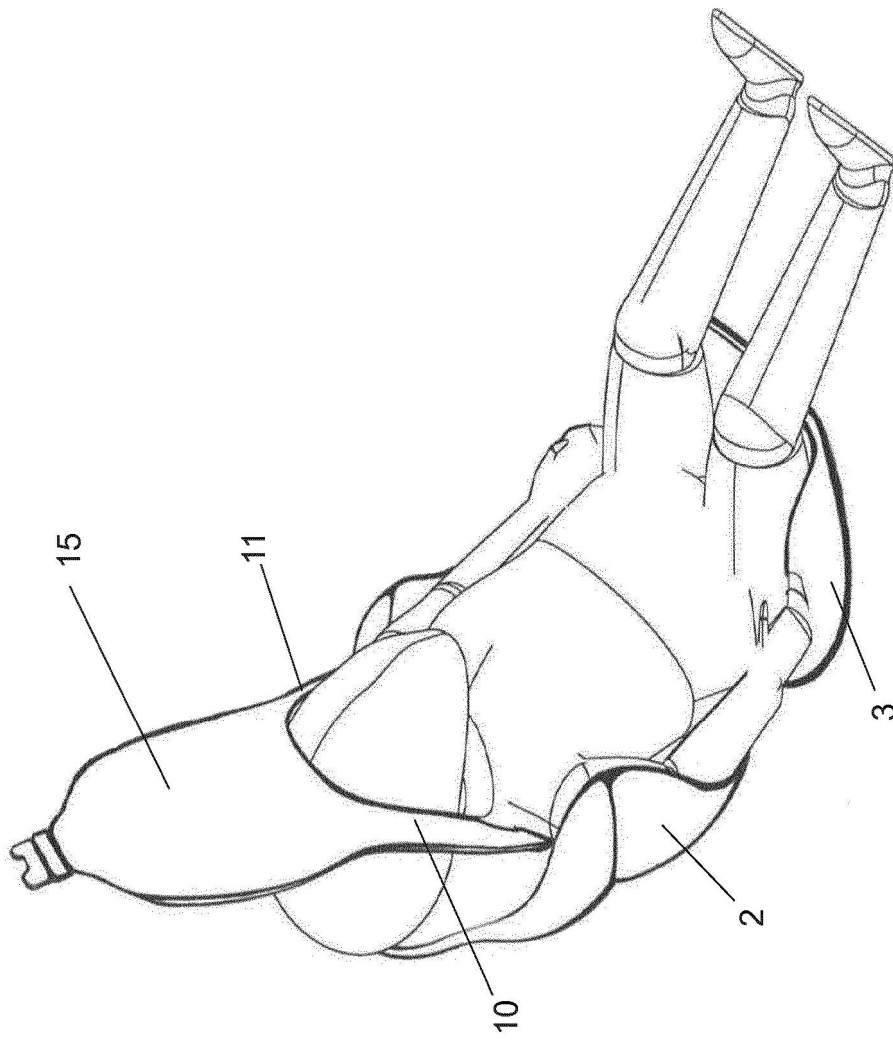


FIG. 7

**REFERENCIAS CITADAS EN LA DESCRIPCIÓN**

5 *Esta lista de referencias citada por el solicitante es únicamente para mayor comodidad del lector. No forman parte del documento de la Patente Europea. Incluso teniendo en cuenta que la compilación de las referencias se ha efectuado con gran cuidado, los errores u omisiones no pueden descartarse; la EPO se exime de toda responsabilidad al respecto.*

**Documentos de patentes citados en la descripción**

10

- US 20150054263 A
- WO 2016178143 A1
- WO 2010067288 A1